



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

Exp. 1363/16

C. 311/16

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

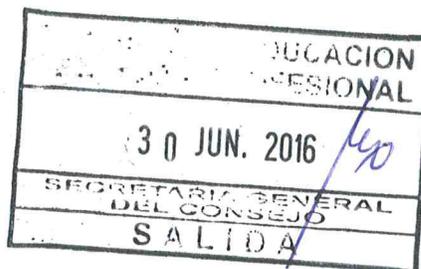
Montevideo, 29 de junio de 2016.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 29/06/16 (Acta N° 60), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, de la Resolución del Consejo Directivo Central N° 61 – Acta N° 37 de fecha 15/06/16. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General





ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, - 19 5 JUN. 2016 -

**ACTA N°37**  
**RES. N° 61**  
EXP. 2016-25-4-001353

AdS  
H

**VISTO:** Las actuaciones elevadas por el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), referentes a la realización de la XXVII Asamblea Nacional Técnico Docente.

**RESULTANDO:** I) Que el citado Consejo comunica que la fecha propuesta para la realización de la Asamblea es del 11 al 15 de julio de 2016;

II) Que a fs. 2 de obrados la Mesa Permanente enumera los temas a tratar:

1. Nivel I.
2. Nivel II y III.
3. Formación Docente.
4. Condiciones de Trabajo Docente.
5. Adscriptos.

III) Que por Considerado N°294/16 del expediente N°3081/16, el CETP confirma los temas para ser tratados según el siguiente detalle:

- Seguimiento de Trayectorias Educativas Continuas y Completas, en base al Protocolo elaborado por el Consejo Directivo Central.
- Evaluación Formativa como herramienta para mejora de las prácticas y aprendizajes.
- Descentralización: situación actual y perspectivas.

IV) Que por Resolución N°652 del Acta N°48 de fecha 6 de abril de 2016, el CETP eleva las actuaciones con informe favorable;

**CONSIDERANDO:** Que se estima pertinente acceder a lo solicitado;

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;**

**Resuelve:**

1) Autorizar la realización de la XXVII Asamblea Nacional Técnico Docente del Consejo de Educación Técnico Profesional, a realizarse del 11 al 15 de julio de 2016.

2) Aprobar los temarios mencionados en el RESULTANDO II) y III) de la presente resolución.

Comuníquese a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente. Cumplido, pase al Consejo de Educación Técnico Profesional a los efectos que correspondan.

  
Dr. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN  
SECRETARÍA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
CODICEN  
Prof. Wilson Netto  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública